



### [Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

## • [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_10.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf))



## • [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



## • LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



## Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » No cesan ni hostigamientos ni montajes

<https://www.cdpsanjose.org/node/57>

## No cesan ni hostigamientos ni montajes

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:46

*“... Tantos intentos de exterminarnos con los métodos más infames y sucios, encontrarán siempre una Comunidad decidida a resistir desde la impotencia y una gran franja de seres humanos dispersos por el mundo que aún conservan principios éticos y que condenarán tanta barbarie de frente a la historia...”*

De manera casi continua nos vemos impelidos a acudir a la conciencia moral de la humanidad para transmitirle las infamias de que es víctima nuestra Comunidad de Paz. Un ensañamiento infame que ya dura más de 17 años no ha logrado exterminarnos, como ha sido el propósito explícito del gobierno, expresado así en sus tropas militares, policiales y paramilitares que delinquen en nuestra zona. Los últimos hechos siguen siendo reveladores:

- El **viernes 12 de septiembre de 2014** varios delegados de nuestra Comunidad de Paz se trasladaron a Bogotá para participar en una reunión con algunas instituciones del Estado, como también lo habían hecho el pasado **6 de junio**. Atendiendo la invitación de una mediación internacional, el Gobierno había manifestado interés en dialogar en forma directa con nuestra Comunidad “*in situ*”, pero dado que aún no se ha cumplido ninguna de las condiciones que la Comunidad puso desde 2005 para restablecer la interlocución con el Estado, sólo se aceptó tener un breve encuentro entre delegados en Bogotá para plantear posiciones básicas. A la reunión de junio acudió un delegado de la Presidencia, uno del Ministerio de Defensa y dos del Ministerio del Interior. La presión de las entidades del Gobierno se centró en dejar atrás lo sucedido en el pasado y restablecer, sin condiciones, canales de comunicación permanentes con el gobierno, al tiempo que el Ministerio de Defensa continuaba cerrado a dar explicaciones de los crímenes y negando de manera intransigente el acatamiento a peticiones que se fundamentan en órdenes de la Corte Constitucional. En la reunión del 12 de septiembre, llevada a cabo en la Fiscalía, participó nuevamente el Ministerio de Defensa y la Unidad de Asuntos Constitucionales de la Fiscalía. La petición persistente de nuestra Comunidad, exigiendo explicaciones sobre por qué no hay acatamiento por parte de las entidades del Estado a las órdenes de la Corte Constitucional y por qué el Auto 164/12 de dicha Corte había quedado sin cumplirse, quedó sin respuesta alguna. Se volvió a lugares comunes y no se presentó ninguna solución a la permanente agresión del Estado, principalmente de la fuerza pública, muchos de cuyos últimos episodios fueron ampliamente relatados allí. Además ninguno de los delegados del Estado tenía poder alguno de decisión y ninguno de ellos presentó argumento alguno que demostrara que existe en la realidad, y no sólo en la teoría, un “Estado de Derecho”.
- El **lunes 15 de septiembre de 2014**, tropas militares desembarcaron en la vereda el Porvenir del corregimiento de San Jose, allí, los uniformados amenazaron al propietario del terreno con desplazarlo de la zona ya que esos terrenos pertenecen al Estado según los militares. Que tienen planificado construir una base militar allí por encima de quien sea.
- Desde el **lunes 15 al jueves 18 de septiembre de 2014**, efectivos de la base militar de San José vienen haciendo presencia en la vivienda de la civil Isabel Zapata, en la vereda El Cuchillo de San José de Apartadó. Han intentado de manera persistente realizar un empadronamiento ilegal y continúan con un hostigamiento infame contra dicha familia.
- El **miércoles 17 de septiembre de 2014**, hacia las 7:00 horas y por espacio de varios minutos, tropas del ejército se ubicaron a la entrada de nuestro asentamiento central de San Josecito, sobre la vía que conduce desde Apartadó a San José. Familias de nuestra Comunidad de Paz procedieron a solicitarles que se retiraran, pues ese no es el lugar indicado para permanecer, ya que es lugar de vivienda y trabajo de una Comunidad de Paz que tiene por principio no convivir con actores armados, principio plenamente legitimado en la Constitución Nacional, a lo que el CABO TERCERO SALAZAR, al mando de la tropa, respondió que la presencia de ellos obedecía a una orden de sus superiores de prestar seguridad a otro personal que iba a transitar por el lugar. Dicha respuesta, analizada en el contexto, estaba significando que, en el trayecto de 12 kilómetros que separan a San José de Apartadó, el único sitio donde los personajes que iban a llegar correrían riesgos, sería frente a la Comunidad de Paz; no los correrían por ejemplo en Tierra Amarilla, nido paramilitar donde numerosos integrantes de nuestra Comunidad han sido asesinados, desaparecidos y atacados con armas de fuego; se confirma así que la fuerza pública allí se siente segura y sólo se siente insegura donde la población ha proclamado públicamente no transigir con la violencia. Es un incidente profundamente revelador.
- En los últimos días nuestra Comunidad de Paz ha sido informada sobre un montaje realizado por la Brigada XVII del Ejército Nacional, consistente en un video en el que se muestran cantidades de camiones que salen de la Comunidad de Paz cargados de cacao rumbo al mercado internacional. No sabemos cómo se las han arreglado para filmar tantos camiones y acomodar sus imágenes en la ficción. Tratan de mostrar que nuestra Comunidad está concentrando la atención de inversiones y capitales extranjeros en la zona y que además lo estamos haciendo en forma ilegal. No es la primera vez que la Brigada XVII confecciona montajes infames contra nuestra Comunidad de Paz. En sus cuarteles se han redactado numerosas falsas denuncias contra integrantes de nuestra Comunidad, contra nuestra Comunidad como tal y contra muchos campesinos de nuestro entorno, apoyadas en testigos sobornados, torturados o chantajeados e incluso haciéndole firmar papeles a prisioneros llevados allí ilegalmente e invitados a firmar lo que no conocen para poder gozar de libertad. Todo esto se ha documentado ampliamente ante tribunales internacionales. Ahora recurren nuevamente al montaje para calumniarnos. El montaje ha sido la especialidad del Coronel Germán Rojas Díaz, nombrado hace pocos meses como comandante de dicha brigada, pasando por encima de todos los crímenes que él perpetró en el pasado.
- El **jueves 18 de septiembre de 2014**, hacia las 10:00 horas, dos hombres y una mujer ingresaron sorpresivamente y sin previa autorización al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en San Josecito, supuestamente, con el propósito de entrevistar a los miembros de la Comunidad, argumentando que existía una compañía extranjera la cual compra el cacao a la Comunidad y que a la vez supuestamente, torización abas periodistas se reafirma la estrategia de difamación que viene haciendo la Brigada XVII del ejército, envía muchísimos recursos para apoyar a la Comunidad en sus proyectos. Que la presencia de ellos en la Comunidad de Paz, era parte de una misión encomendada a ellos por parte de la entidad que comercializa el cacao de la Comunidad y de varias Ong's Europeas. Con la presencia de estos supuestos periodistas se reafirma la estrategia de difamación contra nuestra Comunidad que viene haciendo la Brigada XVII del ejército, cuna del crimen en Uraba.
- El **viernes 19 de septiembre de 2014**, militares adscritos a la Brigada XVII del ejército nacional estuvieron en varias viviendas en la vereda el Cuchillo del corregimiento de San Jose, realizando empadronamiento ilegal a las familias allí. No vale que la misma Corte Constitucional les prohíba tal ejercicio, la fuerza pública se contenta pisoteando la Constitución y la Ley.
- El **lunes 22 de septiembre de 2014**, un poblador y habitante en el casco Urbano de San Jose, fue abordado por un militar perteneciente a la base Militar de San Jose, a quien le informo que la fuerza pública viene realizando un seguimiento a los terrenos propiedad de la Comunidad de Paz, que el objetivo es desterrar a esa HP de guerrilleros que se hacen pasar por Comunidad de Paz.

Tantos intentos de exterminarnos con los métodos más infames y sucios, encontrarán siempre una Comunidad decidida a resistir desde la impotencia y una gran franja de seres humanos dispersos por el mundo que aún conservan principios éticos y que condenarán tanta barbarie de frente a la historia.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Septiembre 22 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

**Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz**



## Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

## Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

## Buscar

Buscar

**Twitter** @cdpsanjose

## Tweets por @cdpsanjose

 Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193](http://cdpsanjose.org/node/193) [cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](http://cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

22 jul. 2020

---

 Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ...* [cdpsanjose.org/node/189](http://cdpsanjose.org/node/189) [cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](http://cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

Insertar      Ver en Twitter

 **Mapa de la Comunidad**

 **Monumento Víctimas**



 **Galería Fotográfica**

 **Cronología Agresión**

## Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

## Inicio de sesión

Nombre de usuario \* Contraseña \* 

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

## Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

## Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

## IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



## Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



## 23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)